



NORMATIVA Y HORARIOS ENTRENAMIENTOS

11/07/2015

- Se realizarán dos Tandas de Entrenamientos, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00.
- Las Mangas serán alternativas de Turismos y Formulas.
- Los Pilotos deberán acudir en condiciones de Carrera (mono homologado, guantes etc...).
- Se admitirán las Licencias Gallega y Nacional, que tendrán que presentar antes de los entrenamientos.
- Se respetarán las órdenes de los oficiales de pista en todo momento.
- Cada equipo tendrá la responsabilidad de retirar de las instalaciones neumáticos usados, aceites, piezas de reparaciones y depositarlos en los lugares habilitados al efecto.
- Está prohibido circular de forma temeraria por los Boxes, (se entiende de forma temeraria a una velocidad superior a 20km/h).
- Está prohibido realizar barbacoas y usar planchas eléctricas en la zona de boxes (hay una zona habilitada para ello).

